

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

4038 Anuncio de contratación.

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Comarcal del Noroeste Región de Murcia
- c) Número de expediente: 184041200902

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Adquisición aparatos médicos para dotación quirófano oftalmología.
- b) Número de unidades a entregar: 1
- c) División por lotes y número:
- d) Lugar de entrega: Quirófano Oftalmología Hospital Comarcal del Noroeste
- e) Plazo de entrega: Inmediato

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación

Importe total: 77.531'00.-€ (Setenta y siete mil quinientos treinta y un euros)

5.- Garantías.

Provisional: 1.550'62.-€ (Mil quinientos cincuenta euros con sesenta y dos céntimos)

Definitiva: 4 % del importe total adjudicado.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Hospital Comarcal del Noroeste. Unidad de Suministros.
- b) Domicilio: Avda. Miguel Espinosa, 1
- c) Localidad y código postal: Caravaca de la Cruz. 30400.
- d) Teléfono: 968 70 79 45
- e) Telefax: 968 70 83 11
- f) Internet: <http://www.carm.es>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La señalada como fecha límite de presentación de ofertas.
- h) Precio de los Pliegos: 3'50.-€ (tres euros con cincuenta céntimos).

7.- Requisitos específicos del contratista: Los exigidos en el pliego de condiciones.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el B.O.R.M.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Hospital Comarcal del Noroeste de la Región de Murcia.
 - 2º Domicilio: Avda. Miguel Espinosa, 1
 - 3º Localidad y código postal: Caravaca de la Cruz. 30400.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su propuesta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Si

9.- Apertura de las proposiciones

- a) Entidad: Consejería de Sanidad. Servicio Murciano de Salud.
- b) Domicilio: C/ Ronda de Levante, 11.
- c) Localidad: Murcia.
- d) Fecha: 10 días naturales contados a partir del señalado como último para presentación de ofertas.
- e) Hora: 10'00 h.

10.-Otras informaciones.

Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 26 de marzo de 2002.—El Director Medico, **Pedro Pozo Martínez.**

Consejería de Trabajo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

3830 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la Prestación de Ingreso Mínimo de Inserción n.º expte. 111/00 a nombre de D.ª María Valle Carrillo Díaz.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, LRJPAC, por la presente se hace saber a D.ª María Valle Carrillo Díaz, con NIF 34.794.236-C, cuyo último domicilio conocido es C/ Manchegos, n.º 15, Javalí Viejo (Murcia), que mediante Resolución de la Dirección del ISSORM, se ha dispuesto, en fecha 18/4/2001, declarar pago indebido a D.ª M.ª Valle Carrillo Díaz, la cantidad de 20.000 pts. (120'2 euros), así como su obligación de reintegrarlas.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de/la interesado/a y efectos oportunos, se significa que contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente, presentando preferentemente dicho Recurso en el Registro General del ISSORM.

Murcia a 27 de febrero de 2002.—Subdirector de Pensiones, Ayudas y Subvenciones, **Ginés Cánovas Sánchez.**

Consejería de Trabajo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

3829 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la Ayuda Periódica de Inserción y Protección Social n.º expte. 92/00, a nombre de doña Luisa Ortega Ruiz.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, LRJPAC, por la presente se hace saber a doña Luisa Ortega Ruiz, con NIF 28.870.110-G, cuyo último domicilio conocido es C/ Perú, n.º 1, Las Torres de Cotillas, que mediante Resolución de la Dirección del ISSORM se ha dispuesto, en fecha 27/2/2001 Revocar parcialmente la Resolución de dicha Dirección de fecha 26/6/2000 por la que se concedió una Ayuda Periódica de